

ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2015 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MASCOTA, LLEVADA A CABO EL 03 DE JULIO, A LAS 13:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DEL ITS ZAPOPAN.

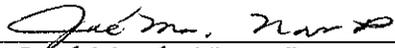
ACUERDO	Solicitud	Aprobación
SO.02.01.15	Con fundamento en el Artículo 17, fracción VI de la Ley Orgánica del ITS Mascota, el Director General, solicita la aprobación del informe general correspondiente al periodo Febrero - Mayo 2015.	Con base al Artículo 13, Fracción IX de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Mascota, la H. Junta Directiva, aprueba el informe general del Director General del Instituto, presentado en la 2° Sesión Ordinaria.
SO.02.02.15	Con fundamento en el Artículo 17, fracción III de la Ley Orgánica del ITS Mascota, el Director General solicita la aprobación de la adecuación presupuestal conforme al oficio M00.1/0445/15 con fecha 05 de febrero de 2015, remitido por el Tecnológico Nacional de México, la adecuación el cual asciende a un total de \$9,517,782.00 (Nueve millones quinientos diecisiete mil setecientos ochenta y dos pesos 00/100 mn.) conforme Anexo 1	Con base a la solicitud del Director General y con fundamento en el Artículo 13, fracción VIII de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Mascota, la H. Junta Directiva, aprueba por unanimidad la adecuación presupuestal conforme al oficio M00.1/0445/15 con fecha 05 de febrero de 2015 remitido por el Tecnológico Nacional de México, la adecuación el cual asciende a un total de \$9,517,782.00 (Nueve millones quinientos diecisiete mil setecientos ochenta y dos pesos 00/100 mn.) conforme Anexo 1
SO.02.03.15	Con fundamento en el Artículo 17, fracción III de la Ley Orgánica del ITS Mascota, el Director General solicita la aprobación de la integración al presupuesto a la partida 5411 la cantidad de \$62,370.00 (sesenta y dos mil trescientos setenta pesos 00/100MN) Como concepto de pago de siniestro de vehículo utilitario marca NISSAN TSURU modelo 2011.	Con base al Artículo 13, Fracción IX de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Mascota, la H. Junta Directiva, aprueba la integración al presupuesto a la partida 5411 la cantidad de \$62,370.00 (sesenta y dos mil trescientos setenta pesos 00/100MN) como concepto de pago de siniestro de vehículo utilitario marca NISSAN TSURU modelo 2011.

Finalizado

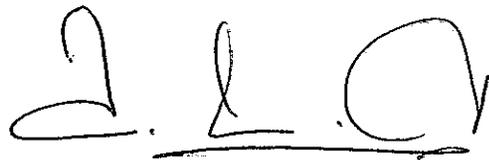
OTF

SO.02.04.15		La H. Junta Directiva instruye al Director General aplicar el tabulador de viáticos por el Ejecutivo Estatal para dar cumplimiento al artículo 30 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y Sus Municipios; mismo que deberá contener las erogaciones en el Estado de Jalisco como en la República Mexicana, bajo los criterios de Austeridad y Ahorro, y entrará en vigor al momento de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco.
SO.02.05.15		La H. Junta Directiva instruye al Director General aplicar el Reglamento de Austeridad para los Organismos Públicos Descentralizados del Ejecutivo Estatal, para dar cumplimiento al artículo 7 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y Sus Municipios; mismo que se encuentra vigente a partir del 27 de junio del presente y fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco.

Firman de conformidad:



DR. JOSÉ MARÍA NAVA PRECIADO
DIRECTOR DE EDUCACIÓN
SUPERIOR/SICYT



LIC. HÉCTOR ALFONSO GALLO VÁZQUEZ
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL

LIC. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ
PACHECO
REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO

MTRO. LUIS ANTONIO MÁRQUEZ FRAUSTO
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL